

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas de
BOTIGELY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **BOTIGELY S.A.**, correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con lo establecido en la ley.

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2014 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los Libros de Contabilidad están elaborados y sujetos a los principio de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014, no reportan utilidades.
- 5.- La Junta General de Accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio.

Atentamente,



Ing. Ernesto Orellana G.
Gerente